

non en su obra. Despues de pensarla mucho se han resuelto á llevarla adelante, y esto significa tanto como que la Exposicion se hará. Nosotros, en nuestra humilde esfera, cooperaremos en tan patriótica tarea.

MANUEL SIERRA MENDEZ.

PARTE OFICIAL

Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mexicana. —A la Seccion 2ª—Febrero 17 de 1879. —Por acuerdo del Presidente de la República se nombran al C. Sebastian Camacho, Presidente, y á los CC. Miguel Hidalgo y Terán y Mariano Bárcena, vocales de la Junta Directiva de la Exposicion Internacional de México.

RIVA PALACIO.

SECCION 2ª—El Presidente de la República ha tenido á bien acordar se verifique una Exposicion Internacional en esta ciudad, á principios del año entrante, como verá vd. por la circular que con ese motivo dirijo hoy á los gobernadores de los Estados, y de que acompaño á vd. ejemplares; y conociendo el patriotismo y la notoria ilustracion de vd., ha tenido á bien nombrarlo para que presida la Junta Directiva de dicha Exposicion, que en union de vd. formarán los CC. Mariano Bárcena y Miguel Hidalgo y Terán.

Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á vd. por acuerdo del mismo Presidente, para los fines relativos, esperando se sirva acusar recibo de la presente nota.

Libertad y Constitucion. México, Febrero 17 de 1879.

RIVA PALACIO.

C. Sebastian Camacho, Presidente de la Junta Directiva de la Exposicion Internacional de 1880.—Presente.

Con la misma fecha se dirigieron comunicaciones nombrando á los Sres. Mariano Bárcena y Miguel Hidalgo y Terán vocales de la Junta Directiva de la Exposicion.

He tenido la honra de recibir la comunicacion de vd., fecha 17 del actual, en la que se sirve participarme que el Presidente de la República ha tenido á bien acordar que se verifique en esta ciudad á principios del año entrante una Exposicion Internacional, de

cuya Junta Directiva me ha nombrado Presidente.

Al acusar á vd. recibo de su comunicacion y de las circulares que la acompañan, tengo la complacencia de manifestarle que acepto la comision que se me ha encomendado, tributando al Presidente y á vd. las más expresivas gracias por la distincion con que me han favorecido, y que tanto cuadra á los deseos que siempre he abrigado de contribuir en mi esfera á todo lo que pueda enaltecer el nombre y el progreso de mi querida patria.

Libertad en la Constitucion. Febrero 21 de 1879. —S. Camacho.—Al C. Ministro de Fomento.

He tenido la honra de recibir la comunicacion de vd. fecha 17 del corriente, en la cual se sirve participarme que el C. Presidente de la República me ha designado como á uno de los miembros que deben formar la Junta Directiva de la Exposicion Internacional que debe inaugurarse en esta ciudad el mes de Enero del año próximo de 1880.

Profundamente agradecido al C. Presidente de la República por la distincion con que me ha favorecido, tengo la complacencia de manifestarle por el digno conducto de vd., que acepto la comision mencionada, y que procuraré desempeñarla con todo el interes que estuviere en mis facultades.

Libertad en la Constitucion. México, Febrero 24 de 1879.—Mariano Bárcena—Al C. Ministro de Fomento.

Tuve la honra de recibir la nota de vd., fecha 17 del actual, en la cual se sirve anunciarme que en union de los Sres. D. Sebastian Camacho y D. Mariano Bárcena, debo formar la Junta Directiva de la Exposicion Internacional de México que debe inaugurarse en esta ciudad el mes de Enero del año próximo de 1880.

Al aceptar aquella comision, doy al C. Presidente y á vd. las más expresivas gracias por la distincion con que me han favorecido, á la que procuraré corresponder sin omitir esfuerzo alguno para secundar sus ideas esencialmente nacionales.

Libertad en la Constitucion. México, 24 de Febrero de 1879.—Miguel Hidalgo y Terán.—Al C. Ministro de Fomento.

CIRCULAR

Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.—México.—Seccion 2ª—Por acuerdo del Presidente de la Repúbli-